

Ficha de Trámite

Autorización del Sistema de Administración del Regulado

INFORMACIÓN BÁSICA I

Organizaciones

Dependencia o Entidad Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente

Siglas de la Dependencia o Entidad ASEA

Unidad Administrativa responsable del trámite Dirección General

Datos generales del trámite

Homoclave (COFEMER) ASEA-00-022

Nombre oficial del trámite o servicio Autorización del Sistema de Administración del Regulado

Nombre ciudadano del trámite Obtén la autorización de tu Sistema de Administración

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito del ordenamiento Federal

Tipo de ordenamiento LEY

Nombre del ordenamiento LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2014-08-11
Fecha de entrada en vigor	2014-08-12
Artículo	15

Descripción del trámite

Tipo de trámite o servicio	Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos
¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Cuando el Regulado busque desarrollar un Proyecto del Sector Hidrocarburos de acuerdo al Art 2 de las DACG previo al inicio de construcción.
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado Representante legal
Descripción Ciudadana	Si buscas desarrollar un proyecto, obtén la Autorización de la Agencia para implementar en dicho Proyecto el Sistema de Administración previo al inicio de cualquier actividad de la etapa de construcción y posteriores.

Sinónimos

Sinónimos	autorización sistema administración
Sinónimos	implementación sistema de administración

Personas relacionadas al trámite

Nombre(s) Funcionario público encargado del trámite	Juan Raúl
Apellido paterno	Gómez
Apellido materno	Obele
Cargo	Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Correo electrónico	juanraul.gomez@asea.gob.mx
Lada	55
Telefono	9126-0100

Extensión	13421
------------------	-------

INFORMACIÓN BÁSICA II

Canales de atención

Canales de atención	Otro Presencial
----------------------------	-----------------

Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite de forma presencial.	Llenar formato Anexo VII, Recabar información solicitada del Anexo VII, Entregar documentación física y electrónica en la Oficialía de Partes de la Agencia
--	---

Otro Medio	0
-------------------	---

Fundamentos jurídicos de los canales de atención

Ámbito del ordenamiento	Federal
--------------------------------	---------

Tipo de ordenamiento	DISPOSICIÓN GENERAL
-----------------------------	---------------------

Nombre del ordenamiento	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican.
--------------------------------	---

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2016-05-13
---	------------

Fecha de entrada en vigor	2016-05-14
----------------------------------	------------

Artículo	6, 17
-----------------	-------

Plazo máximo

Unidad de plazo máximo	DÍAS HÁBILES
Inicio de plazo máximo de resolución del trámite	1
Fin del plazo máximo de resolución del trámite	90
Tipo de ficta: Si al término del plazo máximo de resolución, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido:	NO APLICA

Plazo de prevención

Unidad de plazo de prevención	DÍAS HÁBILES
Inicio de plazo de prevención que tiene la autoridad para requerirle al particular la información faltante al trámite	1
Fin de plazo de prevención que tiene la autoridad para requerirle al particular la información faltante al trámite	30

Fundamentos jurídicos de prevención

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	DISPOSICIÓN GENERAL
Nombre del ordenamiento	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican.

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2016-05-13

Fecha de entrada en vigor 2016-05-14

Artículo
18

Ámbito del ordenamiento Federal

Tipo de ordenamiento
LEY

Nombre del ordenamiento Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04

Fecha de entrada en vigor 2014-07-24

Artículo
17

Fracción
A

Párrafo
2

Plazo real

Plazo promedio de resolución o conclusión DÍAS HÁBILES

Inicio de unidad de tiempo de plazo real 1

Fin de unidad de tiempo de plazo real 90

Meses con mayor recurrencia	Todo el año
--	-------------

Volumen anual del trámite	0
--------------------------------------	---

Número de resoluciones favorables	0
--	---

INFORMACIÓN BÁSICA III

Tipo de resolución

Tipo de resolución que se emite	AUTORIZACIÓN
--	--------------

¿La resolución tiene vigencia?	NO APLICA
---	-----------

Vigencia de la resolución que se emite	
---	--

Meses en que se puede presentar el trámite	
---	--

Fundamentos jurídicos del tipo de resolución

Ámbito del ordenamiento	Federal
------------------------------------	---------

Tipo de ordenamiento	DISPOSICIÓN GENERAL
-----------------------------	---------------------

Nombre del ordenamiento	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican.
------------------------------------	---

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2016-05-13
---	------------

Fecha de entrada en vigor	2016-05-14
--------------------------------------	------------

Artículo

19

Criterio de resolución del trámite

Criterios de resolución del trámite Cumplir con los requisitos de las DACG

Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables

Monto gratuito 0.00 M.N.

INFORMACION COMPLEMENTARIA I

Comentarios generales

Consultas frecuentes del ciudadano 0

Volumen de consultas anuales 0

Quejas frecuentes del ciudadano 0

Volumen de molestias o quejas anuales 0

Comentarios respecto al trámite 0

Procesos económicos

Subsector económico Extracción de petróleo y gas

Proceso económico Petróleo

TIC

¿El trámite cuenta con un sistema de gestión NO

del trámite?

¿Es necesario un sistema de BackOffice?	NO APLICA
¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	NO
¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	NO
¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	NO
¿La resolución o respuesta es por Internet?	NO
¿Utiliza firma electrónica avanzada?	NO
¿Utiliza Clave RUPA?	NO

INFORMACION COMPLEMENTARIA II

Hechos vitales

¿El trámite es para una persona y/o una empresa o persona física con actividad empresarial?	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)
¿En qué momentos se podría encontrar la empresa o PFAE al realizar el trámite?	Operación/Crecimiento
Mi Negocio	Otros trámites (Negocio)
Agrupaciones Sin Fines De Lucro/ Gremios	Otros trámites (Gremios)
Banca Y Bolsa	Otros trámites (Bolsa)

Trabajadores/Subcontratados y Segurid ad Social

Actividad Económica, Adquisiciones/ Ventas (Importaciones/ Exportaciones)	Mi actividad económica
Pagos, Cobros, Obligaciones	Cumpliendo con otras obligaciones
Justicia Y Derechos	Otros trámites (Derechos)
Medio Ambiente Y Manejo De Residuos Peligrosos	Mi negocio y el medio ambiente
Financiamento Y Apoyos	Otros apoyos

Categoría

Categoría	Subcategoría
Medio Ambiente y Energía	Energía

Procesos

Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos	Autorizaciones administrativas
¿En qué momento se realiza el pago?	No Aplica

INTEROPERABILIDAD

Documentos / Requisitos de entrada al trámite

Observaciones respecto a los documentos

Para obtener la Autorización del Sistema de Administración a implementar en el Proyecto, el Regulado deberá presentar a la Agencia la siguiente documentación e información: I. Formato de solicitud de Autorización del Sistema de Administración a implementar (Anexo VII de los presentes lineamientos); II. Programa de Implementación a ser aplicado en el Proyecto que busca desarrollar, considerando lo dispuesto en los Anexos I y

III de las presentes disposiciones, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración; III. Documentos a los que se refiere el Apartado A del Anexo IV de los presentes lineamientos; IV. Datos del puesto y de las personas que conforman el área responsable de la implementación, evaluación y mejora del Sistema de Administración en el Proyecto. V. Testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste el acta constitutiva del Regulado, en caso de no encontrarse constituido en México al momento de realizar el Registro de la Conformación del Sistema de Administración; VI. Identificación oficial del representante legal del Regulado; VII. Título de Asignación, Contrato o Permiso, según corresponda, que habilite al Regulado para desarrollar el Proyecto en el que se va a Implementar el Sistema de Administración; VIII. La Clave Única de Registro del Regulado y, IX. En su caso, comprobante de pago de Derechos o Aprovechamiento correspondiente.

Fundamentos jurídicos Documentos / Requisitos de entrada al trámite

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	DISPOSICIÓN GENERAL
Nombre del ordenamiento	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican.
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2016-05-13
Fecha de entrada en vigor	2016-05-14
Artículo	17

Documentos de salida del trámite

Documento de salida	Autorización
Tipo de documento	Escrito libre
Breve descripción del documento	Autorización del Sistema de Administración
Cargo del que firma el documento	Director General
Número de folio	SI

Asignación de folios Consecutivo

Tipo de entrega electrónica del documento de salida No aplica

El documento, ¿se entrega físicamente? SI

Dato o campo de salida No aplica

¿Requiere almacenar el dato? SI

Protección de datos personales SI

Usos adicionales No aplica

Cadenas

Orden en que aparece el trámite No forma parte de una cadena

Interacciones dependencia o entidad - ciudadano

Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad 0

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Selecciona tu estado:

Todos los estados ▼

Todos los municipios ▼

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

Criterios de resolución del trámite

Cumplir con los requisitos de las DACG

PLAZOS Y COSTOS

Salir (/cntse-rfts/users/sign_out)

Vigencia y costo

Vigencia	NO APLICA: [""]
Costo en moneda nacional	0.0 M.N.

gob.mx (<http://www.gob.mx/cntse-rfts>)

GOB.MX es el portal único del gobierno que puedes consultar a cualquier hora, desde cualquier lugar, en cualquier dispositivo.

Políticas de privacidad (<http://www.gob.mx/cntse-rfts/privacy>)

Contacto

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón México, D.F. C.P. 01020

Teléfono: (55) 2000-4483

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



(<http://www.presidencia.gob.mx/>)